

SOLUCIONES HABITACIONALES

Contexto actual y descripción de las alternativas del programa de vivienda del Banco de Previsión Social

Lic. T/S Inés Núñez

SOLUCIONES HABITACIONALES

Contexto actual y descripción de las alternativas del Programa de Vivienda del BPS

Lic. T/S Inés Núñez

Asesoría en Políticas de Seguridad Social

Mayo/2017

Resumen

El Programa de Soluciones Habitacionales para Jubilados y Pensionistas del Banco de Previsión Social se enmarca en la política de vivienda de Uruguay y está dirigido a personas mayores de bajos recursos y sin cobertura habitacional. En un comparativo con otros países de América Latina y el Caribe, la vivienda y los servicios básicos en Uruguay son aceptables. Se repasa el impacto del gasto en vivienda dentro del consumo de bienes y servicios de los hogares uruguayos. Se compara la situación habitacional de los hogares con personas mayores y la población total, observando que éstos cuentan con mayor probabilidad de una vivienda propia adecuada. El Programa del BPS en los últimos años habilitó otras alternativas habitacionales, servicios de cuidados y promoción en salud. El progresivo aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento en el país conlleva a que el Programa deberá seguir adecuándose y fortalecer los servicios a una vivienda asistida.

Palabras Claves

Vivienda – Soluciones Habitacionales – Personas Mayores

1. Introducción

La vivienda está consagrada como un derecho en la normativa de nuestro país¹ y el Estado debe propender a que la población acceda a una solución habitacional, debiendo generar facilidades y estimular a las inversiones privadas para cumplir con este cometido.

Los servicios básicos de agua y saneamiento se consideran dentro de los derechos humanos fundamentales, los cuales deben ser regulados por el Estado.

El Banco de Previsión Social cuenta entre los servicios sociales de protección a las personas mayores del Programa de Vivienda para Jubilados y Pensionistas del BPS.

En base a una investigación del Banco Interamericano de Desarrollo – BID- sobre “Un espacio para el desarrollo – Los mercados de vivienda en América Latina y el Caribe”² se analizan algunos datos comparativos para la región.

¹ Constitución de la República – Art.45: “Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin”.

El estudio del BID posibilita generar un análisis para nuestro país, para lo cual orienta investigar sobre qué lugar ocupa la vivienda entre los hogares uruguayos, cómo se conforma entre las personas mayores, qué perfil de solución habitacional le corresponde al Programa de Vivienda del BPS y si se acompasa dentro de la tendencia actual expuesta.

2. Aspectos generales de la vivienda en América Latina y el Caribe

América Latina y el Caribe es la región en desarrollo más urbanizada del mundo, teniendo en cuenta que más de cuatro de cada cinco personas viven en ciudades³.

Esto es positivo ya que la urbanización tiene numerosos beneficios, entre los cuales el más importante es que contribuye a reducir la pobreza. Esta afirmación está basada en la tesis del economista Edward Glaeser⁴ en la publicación *El triunfo de las ciudades*⁵, el que concibe entre varios aspectos que⁶:

- las grandes ciudades constituyen el lugar ideal, tanto para el bienestar del individuo como para el progreso de la especie. Esto es así porque la aglomeración de personas atraen a mentes inteligentes y creativas, y la interacción de estas produce grandes beneficios a su comunidad, a su país y a todo el planeta.
- el crecimiento desmesurado de la ciudad ha de ser proporcional a su éxito previo. La urbanidad de una ciudad no se destaca de las otras sólo por ser más grande, es toda vez que se destaque al crecer sin medida. Una ciudad exitosa debe construir mucho, eliminar reglamentaciones que limiten la altura de los edificios o faciliten la conservación del patrimonio; de esta forma, bajará el precio de la vivienda y esto atraerá a su vez a más gente.
- vivir en pleno núcleo urbano conlleva otra ventaja la de no recorrer grandes distancias para trasladarse al lugar de trabajo u otras actividades, con las repercusiones que esto supone para la salud de las personas, el ahorro de energía y la higiene medioambiental. Invertir en carreteras, no elimina el problema sino que lo agrava, ya que constituye un incentivo para emplear más tiempo en la conducción.
- son las personas, y no los edificios, quienes otorgan su valor a una ciudad. Lo prioritario es invertir en educación y en servicios públicos básicos. Su planteo principal es que frente a la disyuntiva entre invertir en infraestructuras o en instituciones educativas, se inclina por las segundas. Lo prioritario, según su criterio, es producir personas con talento para que sean ellas quienes, más tarde, realicen las mejoras que hagan falta. Actuar al revés conduce a que estas no

² Editor César Patricio Bouillon.

³ Banco Interamericano de Desarrollo - César Patricio Bouillon, editor "Un espacio para el desarrollo - Los mercados de vivienda en América Latina y El Caribe" – Introducción.

⁴ Edward Ludwig Glaeser es un economista estadounidense que ha realizado contribuciones importantes al estudio empírico de la economía urbana. Desde la perspectiva económica desarrolla modelos que explican el comportamiento económico y social humano, evaluando los datos desde la propia realidad, a fin de verificar su aplicabilidad.

⁵ El título original en inglés "Triumph of the City".

⁶ <http://unlibroaldia.blogspot.com/2013/03/edward-glaeser-el-triunfo-de-las.html>

sirvan para nada y la inversión haya sido estéril. Incluso la corrupción, disminuye sensiblemente en cuanto la cultura ciudadana aumenta.

- La prosperidad de una ciudad se basa en la prevención y control de las epidemias que traen enfermedades incontrolables y la delincuencia, situaciones que han castigado a lo largo de la historia en espacios aglomerados, por lo que se debe luchar contra el aislamiento de cualquier grupo social y promover la igualdad de oportunidades, la seguridad en las calles y facilitar agua corriente a todo el mundo. Estos logros, por sí mismos, han dado lugar en multitud de ocasiones a la proliferación de movimientos, culturales, artísticos o a grandes conquistas técnicas y económicas.
- La accesibilidad a la cultura y el entretenimiento es otra ventaja evidente de la gran ciudad.

Investigaciones que se enmarcan dentro del BID⁷ plantean que las ciudades son verdaderos motores de crecimiento e innovación, generan empleo y atraen inversiones y gente. Sin embargo, esta aseveración viene acompañada de diversos desafíos, entre ellos el de cómo dotar de servicios, empleo y techo a poblaciones cada vez más numerosas.

Sostienen que los problemas de vivienda que sufre la región datan de hace varias décadas. Muchos de ellos afloraron en los años cincuenta como producto de las olas migratorias del campo a la ciudad, y se acrecentaron como consecuencia de la falta de planificación urbana y de la poca inversión en infraestructura. Desde entonces, muchas de nuestras ciudades y muchos de nuestros países han hecho avances significativos en lo que se refiere a satisfacer diversas necesidades, tal y como lo demuestra el impresionante progreso logrado en materia de acceso a electricidad y agua potable⁸.

Conciben que los gobiernos tienen un papel importante que desempeñar para construir un sector de vivienda más sólido, pero son las familias y el sector privado quienes deben ser los principales protagonistas en el mejoramiento de las condiciones de vivienda, en un marco normativo y de políticas públicas adecuado. La oportunidad de inversión para el sector privado son muy amplios, para qué millones de familias pueden mejorar sustancialmente su calidad de vida. Cuando se presta mayor atención a la vivienda destinada a los grupos de bajos ingresos en nuestras ciudades, es beneficioso en cuanto que por un lado se genera empleo y crecimiento económico, contribuyendo a disminuir la desigualdad social⁹.

Con el propósito de profundizar la comprensión de la situación de la vivienda urbana en América Latina y el Caribe, el documento del BID utiliza diversas fuentes de datos, entre ellas las encuestas de hogares más recientes y nueva información sobre vivienda, precios de la tierra y regulaciones para una muestra de ciudades de la región. A partir de estas cifras, el análisis va más allá de los indicadores nacionales y se centra en los indicadores desagregados para 41 ciudades. El uso de las encuestas de hogares permite elaborar un análisis de las brechas de vivienda por nivel de ingresos familiares y asequibilidad.

El documento del BID contiene cuadros comparativos entre los países de América Latina, respecto a la situación de la vivienda, habiendo seleccionado para este estudio algunos de ellos.

⁷ Igual Numeral 3- Introducción.

⁸ Igual Numeral 3 - Introducción.

⁹ Igual Numeral 3 - Introducción.

Se entiende pertinente comenzar el análisis de cómo se concibe la vivienda en la región. El siguiente cuadro expone como está considerada la vivienda desde el plano jurídico, en 18 países de la región.

La vivienda es considerada como un derecho básico, quedando así expresado en las Constituciones de estos países en estudio.

Cuadro 1.
Disposiciones constitucionales relativas a la vivienda en países seleccionados de América Latina

Principio General			
Todas las personas tienen derecho a una vivienda adecuada	La vivienda es un bien imprescindible	No se menciona la vivienda ni el compromiso del Estado	
Medios			
El Estado proporcionará beneficios sociales, incluida la vivienda. El Estado garantizará a todos el acceso a una vivienda decente y adecuada.	El Estado promocionará programas de vivienda social a través de mecanismos financieros adecuados, centrándose en los hogares de bajos ingresos, rurales y vulnerables.	El Estado facilitará la construcción de vivienda y el desarrollo de mecanismos financieros accesibles a la proporción mas alta de hogares posible, asignando prioridad a aquellos de bajos ingresos.	
Países			
Argentina	Bolivia	El Salvador	Chile
Ecuador	Brasil	Panamá	
	Colombia	Uruguay	
	Costa Rica	Venezuela	
	Guatemala		
	Honduras		
	México		
	Nicaragua		
	Paraguay		
	Perú		
	República Dominicana		

Fuente: Capítulo 9 Construcción de una política de Vivienda que funcione - Fernando Cuenin, Carolina Piedrafita, Eduardo Rojas y Nadin Medellín / Banco Interamericano de Desarrollo - César Patricio Bouillon, editor de Un espacio para el desarrollo - Los mercados de vivienda en América Latina y El Caribe – Ref.: Cuadro 9.1 pag.272.

Las diversas disposiciones constitucionales implican niveles variados de intervención pública en el sector. Quienes sostienen que la vivienda es un derecho destacan los roles del sector público: los gobiernos deben garantizar a todos los ciudadanos el acceso a una vivienda digna (Argentina y Ecuador), o los gobiernos deberían promover programas de vivienda social para los hogares de bajos ingresos y los hogares vulnerables (todos los demás países)¹⁰.

Otra de las justificaciones de la intervención del gobierno tiene que ver con los múltiples vínculos de la vivienda con la economía. La construcción de vivienda proporciona una fuente importante de empleo para la mano de obra no calificada y es un motor de la actividad económica. Los gobiernos suelen utilizar el gasto público en vivienda como medio para estimular una economía desacelerada. Según la 17ª Sesión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CEPAL 17), los países de América Latina y el Caribe utilizaron las inversiones en vivienda como medida para reactivar sus economías después de la crisis financiera de 2008 (CEPAL 2009)¹¹.

Existe un consenso general en torno al hecho de que las condiciones adecuadas de la vivienda desempeñan un papel primordial en el bienestar de los individuos y de las economías de los países. También hay consenso en que cuando los mercados inmobiliarios funcionan bien, cumplen un papel clave en cuanto a asegurar la existencia de vivienda buena, y en que los gobiernos deberían tomar la iniciativa tanto a través de la regulación como de los programas de vivienda pública para promover mercados mejores y más eficientes, y un mayor acceso a vivienda de calidad para los hogares de bajos ingresos. Sin embargo, en lo que no hay consenso es en cómo lograr estos objetivos, y sobre todo en lo relativo al alcance y a la naturaleza de las intervenciones públicas a implementar¹².

La mayoría de países en la región han logrado progresos importantes en cuanto a reducir los déficits cuantitativos de vivienda en las zonas urbanas, se adjunta cuadro, con datos al año 2009. Según el mencionado informe del BID, todos los países de la región tienen déficits cuantitativos por debajo del 12% del total de hogares, con la excepción de Bolivia (30%) y Perú (14%). En cuanto a los déficits cualitativos los países de Nicaragua, Perú y Guatemala alcanzan porcentajes superiores al 45%.

¹⁰ Análisis extraído de los autores que analizaron el Capítulo 9 del documento referido.

¹¹ Igual Numeral 3

¹² Igual Numeral 3

Cuadro 2.

Déficits de vivienda urbana en América Latina y el Caribe por país, 2009, en porcentaje de hogares

Países	Déficit Cuantitativos	Total	Déficit Cualitativos			
			Materiales	Hacinamiento	Infraestructura	Falta de tenencia segura
Argentina	5	27	9	6	13	16
Bolivia	30	34	27	23	32	11
Brasil	6	25	2	0	22	7
Chile	3	16	1	1	2	14
Colombia	9	19	7	4	9	10
Costa Rica	2	10	5	1	1	6
El Salvador	8	41	21	16	30	17
Ecuador	10	31	14	8	19	13
Guatemala	11	46	32	27	32	10
Honduras	2	41	18	14	26	12
México	2	26	9	5	8	15
Nicaragua	12	58	33	28	52	10
Panamá	8	29	7	6	22	13
Perú	14	46	34	11	29	21
Paraguay	3	36	13	9	25	10
República Dominicana	3	32	5	3	25	9
Uruguay	0	25	4	3	4	22
Venezuela	8	20	13	6	5	6

Fuente: - Banco Interamericano de Desarrollo - César Patricio Bouillon, editor, Un espacio para el desarrollo - Los mercados de vivienda en América Latina y el Caribe – Capítulo 2 Retrato de un problema: el sector de la vivienda - César Patricio Bouillon, Nadin Medellín y Cynthia Boruchowicz / Ref.: Cuadro 2.4 pag.30.

Nota 1: Los **déficits cuantitativos** miden los hogares que habitan en viviendas inadecuadas y sin posibilidades de reparación, junto con aquellos que comparten el mismo techo. Los **déficits cualitativos** miden los hogares que habitan en viviendas cuya tenencia es insegura, cuyas paredes están construidas a base de materiales de desecho (tales como hojas de palmera y cartón), tienen suelos de tierra, carecen de agua potable y saneamiento adecuado o tienen hacinamiento (tres o más personas por habitación).

Nota 2: Los datos refieren según Cálculo de los autores con base en Rojas¹³ y Medellín¹⁴.

Los países con menor porcentaje del déficit cualitativo son Costa Rica, Honduras y México que tienen el 2% y sin ninguna carencia figura Uruguay.

La calificación sobre los aspectos habitacionales y del entorno que se recogen de los países, se basan en cuatro mediciones principales del déficit de vivienda: cuantitativo, problemas de materiales y hacinamiento, infraestructura y seguridad de la tenencia.

Con relación a los aspectos cualitativos de las viviendas en hogares de los países de la región, surge que Nicaragua cuenta con mayores dificultades en las categorías definidas, siendo infraestructura lo que mayor puntea como déficit en este país. Le siguen los países de Guatemala y Perú.

¹³ Eduardo Rojas es consultor independiente especializado en desarrollo urbano. Entre otras actividades se destaca como Especialista Principal en Desarrollo Urbano y Vivienda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

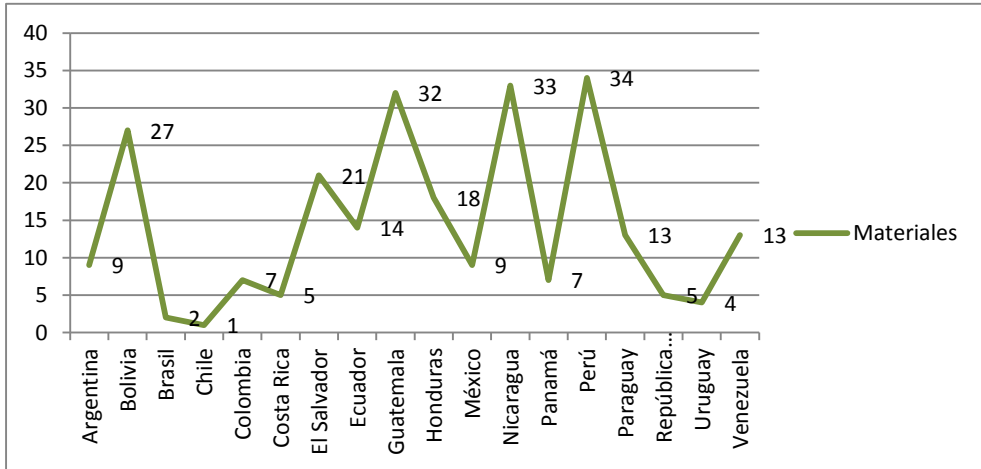
¹⁴ Nadin Medellín – Participa en artículos para la División de Protección Social y Salud del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) <https://scholar.google.com/citations?user=Ve9DAeMAAAAJ&hl=es>

Para representar la incidencia de los aspectos cualitativos en los países de la región, se crean gráficos con datos presentados en la investigación del BID, referidos para cada categoría.

En los gráficos elaborados que se adjuntan, se observa que aspectos cualitativos, según las categorías previstas, representan para cada país de la región.

En los aspectos materiales los países con mayor dificultad son Perú, Nicaragua, Guatemala y Bolivia.

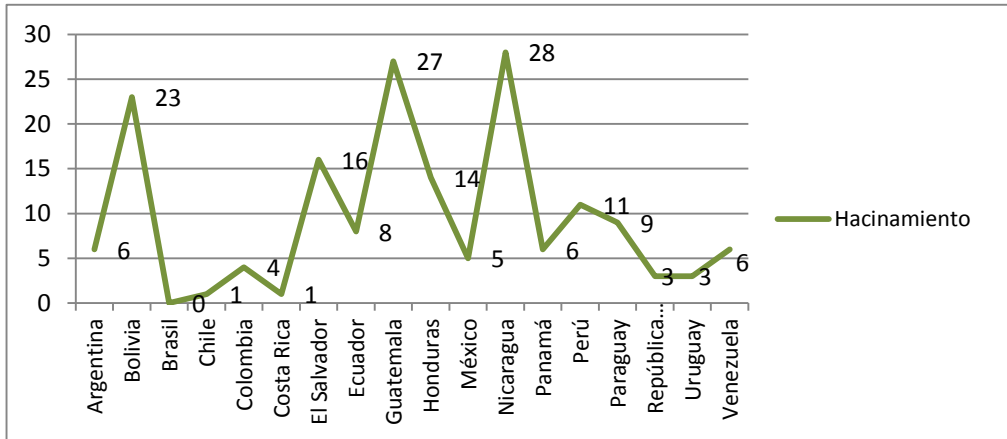
Gráfico 1
Estudio comparativo entre los países de la región, de la categoría Materiales de las viviendas urbanas



Fuente: Elaborado según datos del cuadro 2.

Con relación a la categoría Hacinamiento en las viviendas urbanas los países, donde conviven muchas personas en una habitación son Nicaragua, Guatemala y Bolivia.

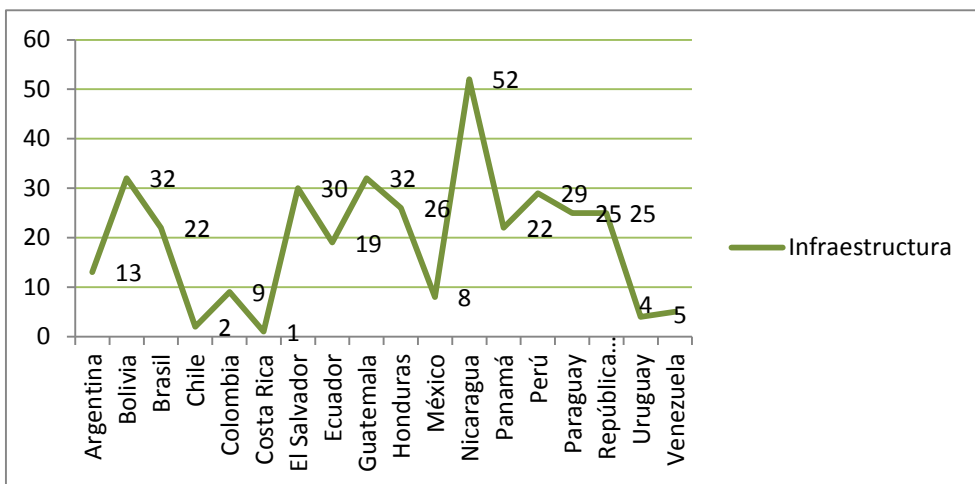
Gráfico 2
Estudio comparativo entre los países de la región, de la categoría Hacinamiento en las viviendas urbanas



Fuente: Elaborado según datos del cuadro 2.

Los países como Nicaragua, Guatemala, Bolivia y El Salvador son los que cuentan, entre los países de la región, con un nivel de insuficiencia en los aspectos de infraestructura de las viviendas urbanas. Nicaragua alcanza el dato más elevado con el 52%.

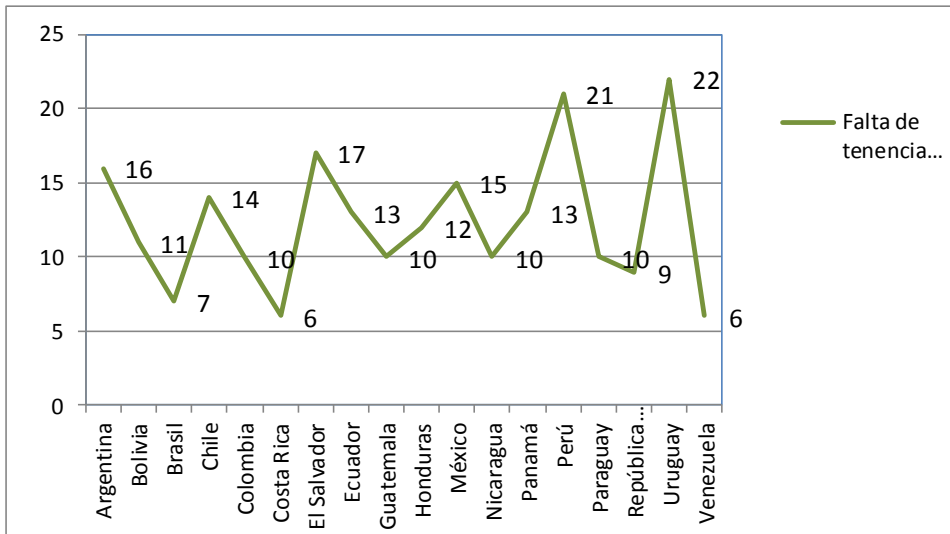
Gráfico 3
Estudio comparativo entre los países de la región, de la categoría Infraestructura en las viviendas urbanas



Fuente: Elaborado según datos del cuadro 2.

Con relación a la falta de tenencia segura de las viviendas urbanas surge que Uruguay y Perú son los países que marcan esta tendencia, pero en los restantes países de la región existe cierta penosión de estar en esta situación.

Gráfico 4
Estudio comparativo entre los países de la región, de la categoría Falta de tenencia segura en las viviendas urbanas



Fuente: Elaborado según datos del cuadro 2.

3. Condiciones de vivienda en Uruguay

Tomando como referencia la situación de la vivienda en la región, en la cual a partir de la selección de algunos indicadores que revelan el nivel de habitabilidad en diferentes poblaciones y las tendencias que orientan a las políticas habitacionales, se organizan datos de nuestro país, que visibilizan el contexto de vivienda en los hogares uruguayos, en la población mayor y en los beneficiarios del programa de soluciones habitacionales del BPS.

3.1 El gasto en vivienda de los hogares

La Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos es un relevamiento que aplica a la distribución de los ingresos/gastos de consumo de los hogares¹⁵ a nivel del país. Se realiza cada diez años y la última se efectuó entre los años 2005-2006.

Se seleccionan algunos datos que tienen relación con la temática en estudio.

Para el total del país el rubro Vivienda representa un consumo promedio mensual del 27%, con valor locativo.

¹⁵ Hogar se lo define como el conjunto de personas que viven bajo el mismo techo y comparten al menos los gastos en alimentación.

Cuadro 3.

Estructura del consumo de los hogares, por área geográfica, según rubro del consumo – en %

Rubro	Con valor locativo			Sin valor locativo		
	Total	Montevideo	Interior	Total	Montevideo	Interior
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	19,7	17,3	23,9	23,3	20,0	26,7
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,5	1,5	1,6	1,8	1,7	1,8
Vestimenta y calzado	4,0	3,7	4,6	4,7	4,3	5,1
Vivienda	27,0	28,8	26,8	13,9	14,7	14,1
Muebles y artículos para el hogar	4,6	4,6	4,9	5,4	5,3	5,5
Salud	11,8	12,5	11,7	13,9	14,4	13,1
Transporte	10,1	10,4	10,5	11,9	12,0	11,7
Comunicaciones	4,4	4,7	4,4	5,2	5,4	4,9
Recreación y cultura	6,4	7,0	6,1	7,6	8,1	6,8
Educación	2,5	3,4	1,6	3,0	3,9	1,8
Restaurantes y serv. de alojamiento	3,2	4,0	2,5	3,8	4,6	2,8
Bienes y servicios diversos	4,7	4,8	5,0	5,6	5,5	5,6

Fuente: Cuadro Nº 71, pág.132 – Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares 2005-2006 – Metodología y Resultados.

Nota 1: El Valor Locativo se estima para: hogares propietarios, ocupantes gratuitos (es decir la vivienda fue cedida por otro hogar) o simplemente ocupantes sin permiso del propietario. Se estima el alquiler que debería pagar en caso de arrendar una vivienda como la que ocupa.

Para el caso de Montevideo e Interior se refleja la misma situación que la planteada para el total del país. En Montevideo corresponde al 28,8% y es la variable de mayor peso. Para el Interior es de 26,8% y se encuentra muy cercana a lo registrado en el rubro alimentos y bebidas no alcohólicas con el 23,9%.

Según la distribución de gastos en otros rubros, el de Vivienda es el que registra mayor dato y el de mayor representatividad en ambas zonas.

Sin embargo cuando se considera la estructura del gasto sin valor locativo el peso relativo de la vivienda en el total del gasto se reduce sensiblemente, dando cuenta de que una proporción importante de los hogares son propietarios de la vivienda en que residen.

El siguiente cuadro plantea el consumo en los distintos deciles de la población, que refiere a hogares ordenados por Ingreso per cápita con valor locativo. Indica información de los gastos de consumo, por rubros, ordenados según decil de ingreso del hogar.

En el rubro Vivienda se observa que los datos para cada décil de ingresos per cápita tienen similar porcentaje, y es el que representa mayor peso entre los rubros seleccionados para esta medición.

Cuadro 4.

Estructura de los gastos de consumo por decil de hogares ordenados por Ingreso per cápita con valor locativo. Total del país. ENGIH 2005-2006, en %

Rubro	Decil									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	34,7	31,3	29,5	26,1	24,6	23,1	20,9	18,8	16,2	11,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,7	1,8	1,9	1,6	1,8	1,6	1,7	1,6	1,4	1,2
Vestimenta y calzado	6,0	5,2	4,5	4,3	4,8	4,1	4,2	4,1	3,9	3,5
Vivienda	29,6	29,0	28,9	28,8	28,5	27,2	27,0	27,3	26,6	30,7
Muebles y artículos para el hogar	5,0	3,8	3,9	3,7	3,9	4,2	3,9	4,5	5,2	6,0
Salud	5,0	8,8	10,3	12,0	13,2	14,5	14,0	14,9	12,4	10,5
Transporte	5,2	7,6	8,1	9,1	8,0	9,7	10,3	10,3	11,7	12,8
Comunicaciones	2,9	3,8	4,3	4,6	4,9	4,8	4,8	4,8	4,7	4,4
Recreación y cultura	4,9	5,0	5,4	5,8	5,9	5,6	5,9	6,4	7,6	8,1
Educación	0,3	0,5	0,7	1,4	1,4	1,6	2,8	3,1	4,2	3,4
Restaurantes y servicios de alojamiento	1,1	1,4	1,6	1,8	2,4	2,8	2,9	3,3	3,6	5,2
Bienes y servicios diversos	5,7	5,2	5,5	4,6	4,7	4,8	4,9	4,7	5,0	5,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Cuadro N° 78, pág. 140 del INE, Uruguay – Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares 2005-2006 – Metodología y Resultados.

Esto podría plantear que en todos los niveles de ingreso, el rubro vivienda es uno de los servicios que abate en forma similar a los hogares.

A continuación se presentan datos del consumo en los hogares según el número de integrantes que lo conforman.

En relación al tema que se viene estudiando, se observa que a mayor número de integrantes desciende el porcentaje del gasto que significa la vivienda para los hogares más numerosos. Por ejemplo donde habitan 5 o más integrantes el rubro más representativo es alimentos con 23,7% siendo superior a vivienda que computa 22,8%.

Cuadro 5.

Estructura del consumo de los hogares por tamaño de los hogares según rubro. Total del país. Valores a precios corrientes. ENGIH 2005-2006

Rubro	Cantidad de miembros				
	1	2	3	4	5 y más
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	15,7	18,5	19,5	20,4	23,7
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,3	1,3	1,6	1,5	1,6
Vestimenta y calzado	2,7	3,3	4,2	4,7	4,9
Vivienda	36,6	29,4	26,0	23,5	22,8
Muebles y artículos para el hogar	5,5	4,6	4,3	4,4	4,4
Salud	11,8	13,4	12,1	11,0	
Transporte	7,6	9,8	10,9	11,0	10,3
Comunicaciones	4,6	4,5	4,5	4,3	3,7
Recreación y cultura	5,6	6,3	6,5	6,7	6,4
Educación	0,5	0,9	2,6	4,3	3,7
Restaurantes y servicios de alojamiento	3,5	3,0	3,2	3,4	2,9
Bienes y servicios diversos	4,6	4,9	4,5	4,8	4,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Cuadro N° 80, pág. 142 del INE, Uruguay – Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares 2005-2006 – Metodología y Resultados.

Según el análisis realizado por la ENGIH 2005/2006 rubros tales como la Vivienda, Salud y Muebles y artículos del hogar, el gasto per cápita en los hogares numerosos es sensiblemente inferior al de los hogares unipersonales. Los descensos en el consumo de estos rubros se deben a dos razones: las economías de escala, y el hecho que los hogares numerosos pertenecen principalmente a los deciles más bajos.

3.2 Situación general de la vivienda

En este apartado se analizan algunos aspectos relacionados con la vivienda en hogares que residen en todo el país.

Al utilizar el indicador tipo de hogar, se aprecia en forma más específica la situación que se plantea para cada tipología, entre los que se consideran hogares unipersonales o pluripersonales.

En base a datos de la Encuesta Nacional Continua de Hogares del INE del año 2015 se calculan estadísticas sobre diferentes aspectos relacionados con el tema de estudio.

La estructura de hogares en Uruguay en relación a la tenencia habitacional muestra una determinación marcada por la vivienda en propiedad.

Cuadro 6.

Hogares según tipología en relación a la tenencia de vivienda – total país – en %

Tipo de Hogar:	Tenencia de la Vivienda			Total
	Propietario o en etapa de constituirse	Inquilino	Ocupante	
Unipersonal	52,4	21,3	26,4	100,0
Biparental sin hijos	64,0	19,5	16,6	100,0
Biparental con hijos (*)	61,0	17,0	21,9	100,0
Monoparental	52,2	19,0	28,7	100,0
Extendido	65,0	13,3	21,8	100,0
Compuesto	64,2	13,3	22,5	100,0
Sin núcleo conyugal	46,3	29,4	24,4	100,0

Fuente: INE – ENCH - año 2015.

Nota 1. Se utiliza la variable tipo de hogar creada por APSS. Unipersonal – formado por una sola persona, Biparental sin hijos – pareja jefe hogar y cónyuge, Biparental con hijos – pareja con hijos del núcleo conyugal o uno de sus miembros -Monoparental - Núcleo conyugal incompleto con un jefe de hogar (femenino o masculino) e hijos de éste - Extendido - Nuclear más otros parientes, Compuesto - Nuclear más otros no parientes, Sin núcleo conyugal - hogares sin núcleo matrimonial.

Nota 2. El rango “Propietario o en etapa de constituirse” se crea en base a las condiciones de propietario de la vivienda y el terreno que ya lo pagó o lo está pagando y propietario sólo de la vivienda y ya la pagó o la está pagando. En “Ocupante” se integra las situaciones en relación de dependencia, gratuito y con permiso de un particular o el BPS y sin permiso del propietario.

(*)Con hijos de ambos o al menos un hijo de uno.

Si analizamos la conformación de los hogares según la tenencia de vivienda se observa que en todas las tipologías de hogares la condición de propiedad es el dato más relevante y en la mayoría de los casos supera el 50%, salvo en sin núcleo conyugal con 46%.

En las categorías de hogares extendidos con 65%, compuesto y biparental sin hijo con 64% para ambos rangos, la tenencia en propiedad de la vivienda concentra el mayor dato.

La situación de ocupante e inquilino representan menor dato y oscilan entre el 13% y 26%.

Teniendo en cuenta que América Latina es la región en desarrollo más urbanizada, se plantea para Uruguay la distribución de la población por región. Los hogares se sitúan en zonas urbanas del país, principalmente en las localidades urbanas de 5.000 habitantes o más con 44,6%, en Montevideo el 39,8%, el 10% en localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes y en zona rural el 5,6%.

Cuadro N° 7.

Hogares según tipología por región – total país – en %

Tipo Hogar	Montevideo	Localidades urbanas 5.000 habitantes o más	Localidades urbanas de menos 5.000 habitantes	Zona rural	Total
Unipersonal	3,3	3,0	0,7	0,2	7,1
Biparental sin hijos	5,2	5,2	1,3	0,9	12,7
Biparental con hijos (*)	17,3	21,1	5,1	3,3	46,8
Monoparental	4,9	5,5	1,1	0,3	11,9
Extendido	7,0	8,0	1,6	0,7	17,4
Compuesto	0,6	0,8	0,2	0,1	1,6
Sin núcleo conyugal	1,5	0,9	0,1	0,1	2,7
TOTAL	39,8	44,6	10,1	5,6	100,0

Fuente: INE – ENCH - año 2015.

(*) Con hijos de ambos o al menos un hijo de uno.

Nota: Resulta del cruce de variables tipo de hogar (creada por APSS) y región4.

Los que se encuentran en hogares unipersonales y sin núcleo conyugal tienden a habitar en mayor proporción en Montevideo, al considerar los datos registrados para las otras localidades.

Los que se conforman en hogares biparental con hijos, monoparental, extendido y compuesto se ubican mayormente en localidades urbanas de más de 5.000 habitantes.

Para todos los hogares se registra menor proporción en las localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes y zonas rurales.

En base a indicadores que miden las carencias e inocuidad de la vivienda y los servicios básicos, se puede apreciar que son escasos los hogares que se encuentran en condiciones deficientes.

Menos del 10% de los hogares uruguayos habitan en viviendas inadecuadas. Apenas el 1% reside en viviendas donde las paredes externas son deficientes.

Cuadro 8. Hogares en viviendas inadecuadas – total país – en %

Viviendas Inadecuadas	9,4		
Paredes externas deficientes	1,1		
Hacinamiento	4,4		
Sin servicios básicos	6,6		
	Sin Agua	Sin Electricidad	Sin Saneamiento
	5,4	0,5	0,8

Fuente: INE – ENCH - año 2015.

Nota: Se utilizan las variables creadas por BPS – AGSS – APSS de Viviendas Inadecuadas, Paredes externas deficientes y servicios básicos. Se construyen a través de la formulación de preguntas efectuadas por la ENCH. En “viviendas inadecuadas” se valora la situación de paredes, techos y pisos. En “paredes externas deficientes” se mide la población que tiene dificultades estructurales de la vivienda, considerando los ítems relacionados a los materiales livianos y de desechos. El no acceder a los servicios básicos refiere a la red general suministrados a nivel público estatal (OSE, UTE, Red de saneamiento). El indicador “sin servicio de agua corriente” refiere a la consulta sobre ¿Cuál es el origen del agua utilizada por este hogar para beber y cocinar?, en todas las respuestas que no señalen “Red general”. El indicador “sin servicio de electricidad” se crea a partir de la pregunta ¿Cuál es el medio principal utilizado para iluminar esta vivienda?, en todas las respuestas que no señalen “Energía eléctrica de UTE”. El indicador “sin servicio sanitario” se organiza a través de la pregunta: La evacuación del servicio sanitario ¿se realiza a:?, en sus alternativas diferentes a “Red general” o “Fosa séptica, pozo negro”.

Un 6,6 de los hogares residentes en el país no cuentan con servicios básicos, siendo el agua el 5,4% que no llega por red general a estas viviendas.

Como forma de valorar situaciones de precariedad se presenta información respecto a viviendas que se emplazan en asentamientos irregulares.

El INE¹⁶ define “Asentamiento irregular al agrupamiento de 10 o más viviendas ubicadas en terrenos públicos o privados, construidos sin autorización del propietario en condiciones formalmente irregulares, sin respetar la normativa urbanística a lo que se suma la carencia de servicios de infraestructura urbana básica y carencias o serias dificultades de acceso a los servicios sociales”¹⁷.

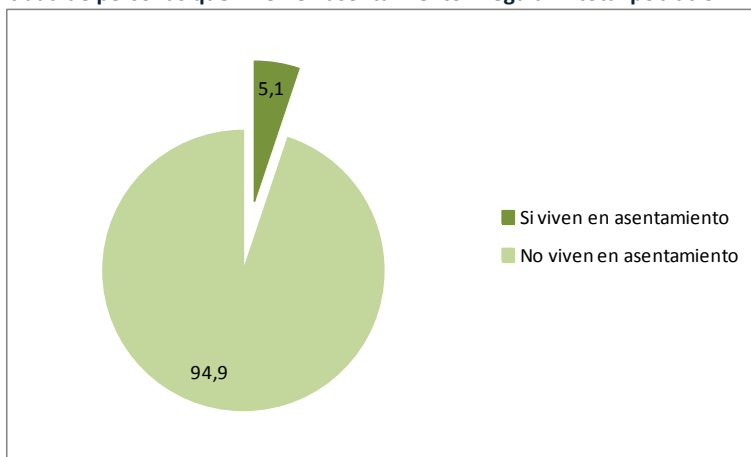
El 5% de las viviendas donde reside la población a nivel nacional se ubican en asentamientos irregulares.

¹⁶ INE Uruguay - Encuesta Continua de Hogares – Manual del Entrevistador.

¹⁷ El concepto referido por el INE corresponde al Relevamiento de asentamientos irregulares 2005-2006 - Convenio INE-PIAI.

Gráfico 6.

Cantidad de personas que viven en asentamiento irregular – total población – en %



Fuente: INE – ENCH - año 2015.

Nota: Se crea información a partir de la variable d8_4 Vivienda ubicada en asentamiento irregular.

3.3. Entorno y habidad de los adultos mayores

El 56% de las personas de 60 y más años viven con su pareja o en hogares unipersonales.

Cuadro 9.

Personas de 60 y más años según tipo de hogar comparado con la población total – en %

	Adulto Mayor	Población Total
Unipersonal	21,6	7,1
Biparental sin hijos	34,4	12,7
Biparental con hijos	12,7	46,8
Monoparental	7,3	11,9
Extendido	18,8	17,4
Compuesto	1,3	1,6
Sin núcleo conyugal	3,9	2,7
TOTAL	100,0	100,0

Fuente: INE – ENCH - año 2015.

Nota: Variable creada para indicadores de APSS.

Casi el 19% de personas mayores viven en hogares extendidos y el 13% con pareja e hijos.

En menor proporción viven sin núcleo conyugal, en hogares con otros parientes y monoparental.

Los hogares de adultos mayores de 60 y más en comparación con la población total, estructuran hogares unipersonales, biparental sin hijos o extendido.

Las personas mayores se concentran en mayor proporción en las regiones urbanas del país siguiendo la distribución geográfica del total de la población.

Cuadro 10.
Personas de 60 y más años según región comparada con la población total – en %

Regiones	Adultos Mayores	Población Total
Montevideo	41,8	39,8
Localidades urbanas 5.000 habitantes o más	43,0	44,6
Localidades urbanas menos 5.000 habitantes	9,6	10,1
Zona rural	5,7	5,6
Total	100,0	100,0

Fuente: INE – ENCH - año 2015.

Sin embargo los adultos mayores muestran mayor residencia en la capital y zona rural en detrimento de las localidades urbanas del interior del país.

El 74% de los adultos mayores acceden a la propiedad de la vivienda, en comparación con el 60% en la población total.

Cuadro 11.
Personas de 60 y más años según tenencia de la vivienda comparada con la población total – en %

	Adultos Mayores	Población Total
Propietario o en etapa de constituirse	73,6	60,1
Inquilino	9,7	17,5
Ocupante	16,7	22,4
Total	100,0	100,0

Fuente: INE – ENCH - año 2015.

Casi el 6% de los adultos mayores habitan en viviendas inadecuadas y menos del 1% reside en viviendas con paredes externas deficientes. Sin embargo sólo medio punto porcentual habitan en viviendas con hacinamiento, en tanto ese porcentaje para la población total alcanza el 4,4%.

Cuadro 12.
Personas de 60 y más años según situación de la vivienda y acceso a servicios básicos, comparada con la población total – en %

	Adultos Mayores	Población Total
Viviendas Inadecuadas	5,6	9,4
Paredes Externas Deficientes	0,6	1,1
Hacinamiento	0,5	4,4
Sin servicios básicos	6,6	6,6
Sin Agua	5,6	
Sin Electricidad	0,6	
Sin Saneamiento	0,3	
		Adultos Mayores
	5,4	0,5
		0,8
		Población Total

Fuente: INE – ENCH - año 2015.

Nota: en cuadro 8 se explica la definición de las variables presentadas.

Casi el 7% de los adultos mayores se encuentran sin servicios básicos adecuados, siendo el agua, que no se distribuye por red general, la que registra el mayor porcentaje en comparación a electricidad y saneamiento.

La situación de la vivienda para las personas mayores presenta mejores condiciones en relación a la población total, por ejemplo en la categoría viviendas inadecuadas es el 5,6% para los adultos mayores y 9,4% para la población total.

En relación a los servicios básicos existen cierta similitud en el acceso para ambas poblaciones, salvo en el caso de saneamiento donde la población mayor registra menor dato en relación a la población total; 0,3% y 0,8% respectivamente.

El 2,2% de las personas mayores se ubican en viviendas de zonas de asentamiento irregular, en tanto que ese porcentaje a nivel de todo el país asciende al 5,1% para la población total.

Cuadro 13.

Personas de 60 y más años que habitan en vivienda ubicada en asentamientos irregulares comparada con la población total – en %

Vivienda en Asentamiento Irregular	Adulto Mayor	Población Total
Si	2,2	5,1
No	97,8	94,9
Total	100,0	100,0

Fuente: INE – ENCH - año 2015.

Nota. Se crea información a partir de la variable d8_4 Vivienda ubicada en asentamiento irregular

Entre las viviendas que se ubican en asentamiento irregular se estima qué porcentaje de la población total y adulta mayor no cuenta con servicios básicos.

Cuadro 14.

Personas de 60 y más años que habitan en vivienda ubicada en asentamiento irregular, comparada con la población total, según cobertura de servicios básicos – en %

Servicios Básicos en Vivienda en Asentamiento Irregular	Adulto Mayor	Población Total
Sin agua potable	0,7	0,4
Sin electricidad	0,8	0,2
Sin saneamiento	4,6	7,4

Fuente: INE – ENCH - año 2015.

Nota 1. Se crea información a partir de la variable d8_4 Vivienda ubicada en asentamiento irregular.

Nota 2. Se cruza con variables definidas en cuadro 8.

Con datos inferiores al 1% no acceden a los servicios de agua y electricidad ambas poblaciones. Entre los adultos mayores las carencias de agua potable por cañería y electricidad por servicio público presentan mayores datos que para el total de la población que vive en asentamientos.

Sin saneamiento es el servicio que puntea mayor dato tanto para la población total como para las personas mayores, estando sin cobertura el 7,4% y 4,6% respectivamente. Para este servicio las personas mayores cuentan con mayor acceso en relación a la población total.

3.4 Soluciones habitacionales del Programa de Vivienda para Jubilados y Pensionistas del BPS

Entre las políticas públicas que el estado uruguayo implementa para el sector viviendas, el programa habitacional del BPS se integra dentro de las prestaciones de seguridad social y está orientado a la población de jubilados y pensionistas del BPS.

La vivienda tipo casa o apartamento es una alternativa que se implementó como solución habitacional a los beneficiarios desde el inicio del Programa en el año 1987. Es por este motivo que tiene el porcentaje más alto en comparación a las otras alternativas. Al 2016 corresponde el 75%.

Cuadro 15.

Evolución de las soluciones habitacionales según período de estudio – en %

	2013	2014	2015	2016
Vivienda	84,7	81,5	78,0	74,7
Subsidio Alquiler	10,5	12,1	14,0	15,0
Cupo Cama	4,8	6,4	8,0	10,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Sistema de Información para Vivienda y otras Soluciones Habitacionales- Cubo de Vivienda – Información registrada para el cuarto trimestre de cada período.

El sistema establecido para la ocupación de la vivienda, que se adjudica al jubilado o pensionista del BPS¹⁸, es en calidad de uso. Por lo cual el stock patrimonial de esa vivienda se encuentra a cargo del Programa y no de una persona, posibilitando que la misma unidad se vuelva a readjudicar a otros potenciales beneficiarios del Programa. Esto conlleva a tener en cuenta que el tiempo de uso de esa unidad está relacionado con el tiempo de vida del titular y de la persona que cohabita con el adjudicatario, siendo la única que genera derecho de habitarla. Una vez liberada esta unidad se puede volver a dar en uso a otros beneficiarios.

El subsidio alquiler y los cupos camas se proponen como otras alternativas habitacionales a fin de contemplar las necesidades y requerimientos de las personas mayores beneficiarias del programa¹⁹, las que se aprueban en el año 2003 pero se comienzan a otorgar desde el año 2007. Estas alternativas requieren de estudios técnicos y administrativos, de protocolizar el mecanismo de funcionamiento y establecer coordinaciones entre organismos del estado y organizaciones civiles.

Con relación al subsidio en alquiler requirió identificar aquellas localidades del interior del país, que si bien existía una demanda potencial de beneficiarios, la misma no justificaba la construcción de viviendas, o podía estar dentro de un cronograma constructivo de largo plazo. También este sistema ampliaba las ofertas a otros barrios de zonas urbanas que contaban con stock de viviendas en alquiler. Si bien el sistema de adjudicación de esta alternativa es similar al de vivienda, requería de un nuevo mecanismo, debiendo coordinar con otros organismos del estado, dentro de una instrumentación intergubernamental.

El subsidio alquiler con el 15% al año 2016, ocupa el segundo lugar entre las alternativas habitacionales del programa.

¹⁸ La inscripción, adjudicación y selección se realiza dentro del marco establecido y que cumplen instancias protocolizadas de aspectos administrativos, técnico e institucional organizado.

¹⁹ R.D. N° 32-2/03 de 24/09/2003 y R.D. E 1 – 6/04 de 14/06/04

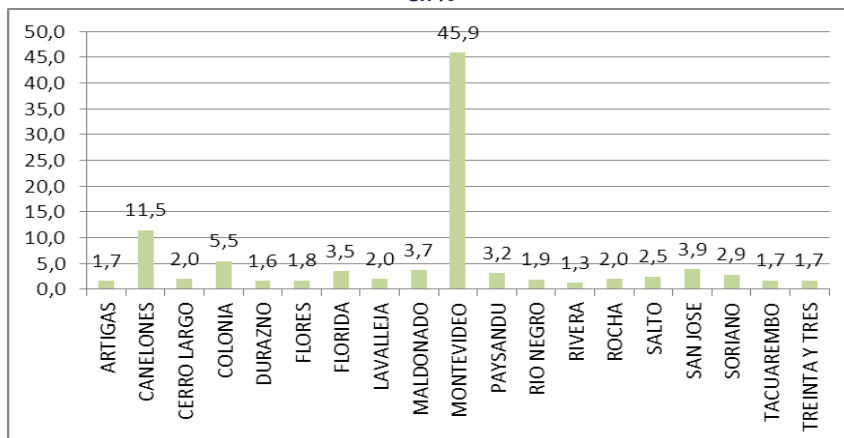
La solución cupo cama es una alternativa que se instrumenta para dar respuesta a los usuarios que ocupan las viviendas del BPS, que ante el proceso de envejecimiento y discapacidad, no pueden realizar actividades de cuidado personal. Se amplía el convenio que el BPS establece con las organizaciones civiles sin fines de lucro²⁰, entre las que se encuentran los Hogares de Ancianos, que entre sus cometidos brindan alimentación, alojamiento y cuidado a personas mayores y conforman una red a nivel nacional, posibilitando atender situaciones específicas que se detectan en los diferentes complejos habitacionales del país. Para esta alternativa se debió efectuar un protocolo de actuación que requería nuevos procesos técnicos y administrativos y dentro del marco de cooperación pública y de la sociedad civil organizada.

Los cupos camas representan el 10,3% entre las alternativas de solución del programa del BPS.

La evolución de estas tres alternativas habitacionales durante el período de estudio 2013 a 2016 muestra que las soluciones de subsidio alquiler y cupo cama aumentan en forma progresiva. En este proceso la alternativa vivienda muestra un descenso, por lo que la construcción habitacional va dando lugar a las otras soluciones.

En el gráfico se presenta información referido al año 2016 de las soluciones habitacionales por departamento.

Gráfico 7.
Cantidad de soluciones habitacionales del Programa de Vivienda del BPS por departamento año 2016 en %



Fuente: Sistema de Información para Vivienda y otras Soluciones Habitacionales-
Cubo de Vivienda – Información registrada para el cuarto trimestre del año 2016.

Los departamentos de Montevideo y Canelones presentan mayor proporción de soluciones en relación a otros departamentos del país.

Como forma de visualizar la evolución de las diferentes alternativas por departamento y durante el período seleccionado, se construyen cuadros para cada solución.

²⁰ Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada y actual programa Apoyo a las organizaciones sociales.

En el caso de Viviendas se plantea que Montevideo es el departamento donde mayormente se encuentra esta alternativa representando el 43,6% para el año 2016, le sigue Canelones con el 10,0% y el resto de los departamentos se encuentran con valores más bajos.

Cuadro 16.
Evolución de la alternativa Vivienda por departamento, según período de estudio – en %

Departamento:	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016-2013
Artigas	2,0	2,0	2,0	2,0	0
Canelones	10,7	10,1	10,3	10,0	0
Cerro Largo	2,7	2,6	2,6	2,6	-0,7
Colonia	5,4	5,4	5,3	5,3	-0,1
Durazno	1,6	1,9	1,8	1,9	-0,1
Flores	2,2	2,1	2,1	2,1	0,3
Florida	2,7	3,0	2,9	3,0	-0,1
Lavalleja	1,7	1,7	1,7	1,7	0,3
Maldonado	3,7	4,0	4,0	4,0	0
Montevideo	44,0	43,6	43,5	43,6	0,3
Paysandú	3,5	3,3	3,4	3,4	-0,4
Río Negro	2,2	2,2	2,1	2,1	-0,1
Rivera	1,5	1,6	1,5	1,5	-0,1
Rocha	2,3	2,2	2,2	2,2	0
Salto	2,9	2,9	2,9	3,0	-0,1
San Jose	3,9	4,1	4,5	4,2	0,1
Soriano	2,9	3,1	3,1	3,2	0,3
Tacuarembó	2,1	2,1	2,1	2,1	0,3
Treinta y Tres	1,9	2,1	2,1	2,1	0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	

Fuente: Sistema de Información para Vivienda y otras Soluciones Habitacionales- Cubo de Vivienda – Información registrada para el cuarto trimestre de cada período.

En la evolución de esta solución habitacional, se realiza un comparativo entre los años 2016 referido a 2013. Se presentan datos incambiados para los departamentos de Artigas, Canelones, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres.

Existe un leve aumento en los departamentos de Flores, Lavalleja, Montevideo, San José, Soriano y Tacuarembó.

En los restantes departamentos como Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera y Salto se observa un dato mínimo de abatimiento de la alternativa vivienda.

Con relación al subsidio alquiler Montevideo y Canelones presentan mayor porcentaje de datos en relación a los otros departamentos del país.

Cuadro 17.

Evolución de la alternativa Subsidio Alquiler por departamento, según período de estudio – en %

Departamento:	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016/2013
Artigas	0,4	0,4	0,4	0,5	0,1
Canelones	14,4	17,1	17,6	18,4	4
Cerro Largo	0,2	0,2	0,3	0,4	0,2
Colonia	3,6	3,5	3,4	3,8	0,2
Durazno	0,2	0,3	0,5	0,5	0,3
Flores	0,0	0,1	0,3	0,2	0,2
Florida	5,2	5,5	5,2	4,9	-0,3
Lavalleja	0,2	0,2	0,4	0,5	0,3
Maldonado	1,2	1,7	2,1	1,9	0,7
Montevideo	66,4	63,3	62,2	61,1	-5,3
Paysandú	1,1	0,7	1,2	1,2	0,1
Río Negro	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1
Rivera	0,1	0,2	0,3	0,2	0,1
Rocha	1,4	1,1	1,0	1,1	-0,3
Salto	1,5	1,6	1,4	1,7	0,2
San Jose	1,7	1,4	1,3	1,4	-0,3
Soriano	0,2	0,4	0,3	0,3	0,1
Tacuarembó	0,9	0,9	0,9	0,8	-0,1
Treinta y Tres	0,9	1,0	1,0	0,8	-0,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	

Fuente: Sistema de Información para Vivienda y otras Soluciones Habitacionales- Cubo de Vivienda – Información registrada para el cuarto trimestre de cada período.

Durante la evolución del período en estudio y comparando los años 2016 a 2013 se plantea que los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto y Soriano presenta un aumento de esta alternativa, siendo el dato más significativo para el departamento de Canelones.

Se registra un descenso de esta alternativa en los departamento de Florida, Montevideo, Rocha, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.

La solución cupo cama tiene mayor alcance para los departamentos de Montevideo y Canelones.

Cuadro 18.
Evolución de la alternativa Cupo Cama por departamento, según período de estudio – en %

Departamento:	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016/2013
Artigas	0,3	0,2	0,4	0,7	0,4
Canelones	15,1	14,2	12,8	11,7	-3,4
Cerro Largo	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2
Colonia	9,6	9,2	9,3	9,5	-0,1
Durazno	0,8	1,3	1,6	1,6	0,8
Flores	0,0	0,0	0,0	1,4	1,4
Florida	4,1	3,8	4,4	4,8	0,7
Lavalleja	0,3	2,1	4,6	6,0	5,7
Maldonado	3,3	3,5	3,4	4,1	0,8
Montevideo	44,4	43,8	42,9	39,9	-4,5
Paysandú	4,4	5,8	4,7	4,5	0,1
Río Negro	3,8	3,3	3,1	3,3	-0,5
Rivera	1,4	1,0	0,7	0,8	-0,6
Rocha	1,4	1,3	1,0	1,5	0,1
Salto	0,0	0,0	0,0	0,0	0
San Jose	7,1	6,7	6,3	5,5	-1,6
Soriano	3,3	3,3	4,3	4,2	0,9
Tacuarembó	0,8	0,6	0,4	0,5	-0,3
Treinta y Tres	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	

Fuente: Sistema de Información para Vivienda y otras Soluciones Habitacionales- Cubo de Vivienda – Información registrada para el cuarto trimestre de cada período.

El estudio comparativo que analiza los años 2016 a 2013 muestra que se mantiene incambiado para los departamentos de Salto y Treinta y Tres.

Se observa un leve aumento de esta solución para los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Rocha y Soriano.

Se genera una leve disminución en los departamentos de Canelones, Colonia, Montevideo, Río Negro, Rivera, San José y Tacuarembó.

4. Consideraciones Generales

En América Latina y el Caribe la vivienda es considerada como un derecho básico y se encuentra protegida en las disposiciones constitucionales.

Es una región claramente urbanizada, donde la población tiende a concentrarse en ciudades.

De acuerdo al informe del BID, en algunos países existen déficit cuantitativo de viviendas, pero Uruguay no figura con este tipo de insuficiencias. La medición cualitativa habitacional que observa aspectos materiales, hacinamiento, infraestructura y nivel de tenencia de los

hogares que se encuentran en entornos inseguros, muestra cierta disparidad en países de la región.

La situación de la vivienda y servicios básicos de los hogares en Uruguay en comparación a los países en estudio para América Latina, y en base a la medición de indicadores cuantitativos y cualitativos, lo posiciona en el mejor lugar.

La vivienda en Uruguay es considerada como un derecho fundamental y es uno de los rubros que tiene mayor significancia en la medición del gasto en consumo de los hogares. Esta situación se presenta para todos los niveles de ingresos per cápita de los hogares, por lo cual se puede considerar que a nivel cultural y social la vivienda se internaliza dentro de una de las necesidades prioritarias a atender.

Al estudiar la tenencia de la vivienda en Uruguay, explorando qué hogares la han adquirido o se encuentran en proceso de obtenerla, muestra que es una de las opciones más considerada, entre las diferentes alternativas de tenencia de una residencia. Tener la propiedad de la vivienda es una situación que se presenta en mayor proporción entre las personas mayores.

La residencia en Uruguay también se constituye netamente urbana, por lo que coincide con la tendencia planteada a nivel de la región.

En base a la investigación realizada por el BID que evalúa el déficit cualitativo con relación a los hogares que habitan en viviendas cuya tenencia es insegura, se analizan para Uruguay, los indicadores que miden los materiales constructivos de la vivienda, el acceso a los servicios básicos y el hacinamiento. Se agrega la medición que el INE reporta respecto a viviendas que se ubican en asentamiento irregular.

Los datos dan cuenta que Uruguay mantiene una calidad de vida aceptable, teniendo en cuenta que menos del 10% de los hogares se encuentran con algún grado de deficiencia a nivel constructivo. El 6,6% de los hogares no accede a los servicios básicos que suministran la red general (agua, electricidad y saneamiento) y un 5,1% se ubica en asentamientos irregulares.

La estadística registrada para la población adulta mayor muestra un mejor escenario de vida para este sector, el 74% tiene o está en vías de ser propietario de la vivienda; menos del 6% de los hogares donde residen los adultos mayores habitan en residencias inadecuadas, el 6,6% no están conectados a la red general de servicios de agua, electricidad y saneamiento y un 2,2% residen en asentamientos irregulares.

El sistema de vivienda para jubilados y pensionistas que administra el BPS dispone de diferentes alternativas habitacionales. Las soluciones que gestiona son viviendas, subsidio alquiler y cupo cama, las que se concentran en zonas urbanas del país, estando relacionado con la demanda de esta población que mayormente se agrupan en esta zona. Mantiene la línea planteada de urbanidad para la región y la población uruguaya.

Si bien la alternativa vivienda es la que supone mayor cantidad de unidades administradas, evolucionan hacia las otras soluciones habitacionales, las que han aumentado durante el período de estudio realizado. Esto habilita a plantear que es un Programa que orienta los servicios hacia una mejora en la calidad de vida de los adultos mayores, siendo oportuno y accesible al momento de atender las necesidades para este colectivo.